

**FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2012-2014  
(Formulario A1)**

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	<b>PARTIDA</b>	12
<b>SERVICIO</b>	DIRECCION DE CONTABILIDAD Y FINANZAS	<b>CAPÍTULO</b>	02

**Ley orgánica o Decreto que la rige**

Ley N° 15.840, de 1964, crea el Departamento de Presupuesto y Contabilidad, organismo dependiente de la Dirección General de Obras Públicas (DGOP); Ley N° 17.299, de 1970, crea la Dirección de Contabilidad y Finanzas (DCyF); Decreto MOP N° 25 2, de 09.10.91, Establece organización y funciones de la Dirección de Contabilidad y Finanzas; D.F.L. MOP N° 850, de 12.09.1997, Fija el text o refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Publicas, estableciendo las atribuciones para la Dirección de Contabilidad y Finanzas (Diario Oficial, el 25.02.1998).

**Misión Institucional**

Proporcionar servicios financieros y administrativos al Ministerio de Obras Públicas, oportunos y confiables, con procesos innovadores, orientados a satisfacer a nuestros clientes; cautelando los intereses ministeriales, con personal competente y comprometido, en un grato ambiente de trabajo.

**Objetivos Relevantes del Ministerio**

Número	Descripción
1	Alcanzar el nivel de eficiencia definido en el uso de los recursos.
2	Desarrollar una gestión ministerial eficiente, eficaz, con transparencia, excelencia técnica, innovación y cercana a la ciudadanía.

**Objetivos Estratégicos institucionales**

Número	Descripción	Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados	Productos Estratégicos vinculados
1	Facilitar la discusión, evaluación y definición de la formulación anual de los subtítulos 21 y 22, a través de la coordinación del proceso y el aporte de información que contribuya a la fundamentación de los requerimientos ministeriales.	1	2,3,6
2	Promover el uso del presupuesto en forma oportuna y contribuir a mejorar la eficiencia en el uso de los recursos ministeriales, mediante el análisis financiero y la elaboración de información para la toma de decisiones.	1, 2	1,4,5
3	Contribuir a salvaguardar el Interés Fiscal, en el ámbito de competencias de la DCyF, proporcionando servicios de apoyo a la gestión del MOP, en materias financieras, contables y presupuestarias.	2	1,2,3,4,6
4	Generar estándares de eficiencia en la provisión de productos estratégicos DCyF, incorporando mejoramiento continuo a los procesos clave de la Dirección de Contabilidad y Finanzas.	1	1,2,3,4,5,6

**Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios)**

	Producto Estratégico	Descripción	Clientes	Aplica Gestión Territorial	Aplica Enfoque de Género
1	Servicio de pago a contratistas, proveedores y personal del Ministerio de Obras Públicas.	Efectuar el procesamiento de los pagos provenientes de todos los Servicios MOP, lo que implica la verificación de la integridad de la documentación que respaldan las operaciones y el pago contratistas, proveedores y personal.	1, 2, 3.	No	No
2	Servicio de asesoría transversal al MOP, en los ámbitos financieros, contables, presupuestarios y de gestión en materias de administración.	Asesorar a los Servicios MOP en los ámbitos de competencias de esta Dirección, que incluye áreas financieras, contables, presupuestarias y de gestión en materias de administración.	1, 2.	No	No
3	Servicio de información financiera, contable y presupuestaria.	Proveer información de calidad en los ámbitos financiero, contable y presupuestario, ajustándose a la normativa y cumpliendo los requerimientos específicos de nuestros clientes.	1, 2, 3, 4.	No	No
4	Servicios de cobranza, recaudación, registro, control y custodia de valores.	Efectuar los servicios de cobranza, recaudación, registro, control y custodia de valores de las operaciones económicas de los Servicios MOP	1, 2, 3, 4.	No	No

5	Servicio de contabilidad y resguardo de los antecedentes que respaldan los ingresos y pagos, para el proceso de rendición de cuentas del Ministerio de Obras Públicas.	Administrar la contabilidad y resguardar los antecedentes que respaldan los ingresos y pagos, para el proceso de rendición de cuentas del MOP.	1, 2, 3, 4.	No	No
6	Propuesta de anteproyecto de presupuesto anual de gasto en personal y de bienes y servicios para el MOP.	Corresponde al resultado del proceso de formulación presupuestaria anual de los subtítulos 21 y 22.	1.	No	No

	Clientes	Cuantificación
1	Direcciones del Ministerio de Obras Públicas: Ministro de Obras Públicas, Subsecretaría de Obras Públicas, Director General de Obras Públicas, Directores de Servicio, Coordinador de Concesiones de Obras Públicas, Secretarios Regionales Ministeriales de la I a XV y Región Metropolitana, Jefes de área presupuestaria de Servicios del MOP.	39
2	Funcionarios y personas a honorarios del Ministerio de Obras Públicas.	8780
3	Empresas Proveedoras de Bienes y Servicios para el Ministerio de Obras Públicas.	11568
4	Organismos del Estado: Contraloría General de la República, Dirección de Presupuestos, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, Instituto Nacional de Estadísticas, Honorable Congreso Nacional, Organismos de Justicia.	7